



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2023  
ACTA DE CABILDO No. **081/2023**  
**ORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 10 de Agosto de 2023, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública del mes de Julio del ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo para que el H. Cabildo apruebe la revocación de donación de bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona S.L.P.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**ACTO TERCERO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**ACTO CUARTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la C.P. María Isabel Hernández Pérez, Tesorera Municipal quien realiza la presentación de la **Cuenta Pública del mes de Julio del ejercicio fiscal 2023**, misma que se describe a continuación:

Usr: supervisor (Cifras en Pesos) Fecha 09:40 y a. m.

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$71,723.16</b>	<b>\$2,875,324.97</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$1,804,461.50
DERECHOS	\$67,353.81	\$760,131.97
PRODUCTOS	\$4,369.35	\$295,220.19
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$15,511.31
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$9,102,469.80</b>	<b>\$85,418,949.29</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$9,102,469.80	\$85,418,949.29
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$697.89</b>	<b>\$596.88</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$697.89	\$596.88
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$9,174,890.85</b>	<b>\$88,294,871.14</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$2,991,353.10</b>	<b>\$34,179,892.54</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$1,406,257.80	\$18,544,328.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$225,865.42	\$5,163,144.61
SERVICIOS GENERALES	\$1,359,229.88	\$10,472,419.87
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$492,749.93</b>	<b>\$4,849,112.86</b>
AYUDAS SOCIALES	\$492,749.93	\$4,849,112.86
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,103,159.80</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$87,159.80





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



CONVENIOS	\$0.00	\$4,016,000.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$42,650.09</b>	<b>\$575,388.05</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$42,650.09	\$512,983.48
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$62,344.57
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$60.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$44,622,679.04</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$44,622,679.04
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$3,526,753.12</b>	<b>\$88,330,232.29</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$5,648,137.73</b>	<b>-\$35,361.15</b>

## MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA SAN LUIS POTOSI

### Estado de Situación Financiera

Fecha y 18/ago./2023

Usr:  
supervisor

(Cifras en Pesos)

10:55 a. m.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$36,825,755.70</b>	<b>\$6,294,518.74</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$13,200,158.57</b>	<b>\$14,040,074.91</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$32,979,387.81	\$4,373,388.48	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,714,575.41	\$13,241,782.10
DERECHOS A RECIBIR	\$3,245,883.68	\$1,862,537.56	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$787,065.49	\$777,984.81
EFFECTIVO O EQUIVALENTES			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$20,308.00	\$20,308.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$600,484.21	\$58,592.70	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$1,321,790.33	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$36,825,755.70</b>	<b>\$6,294,518.74</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$13,200,158.57</b>	<b>\$14,040,074.91</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$51,813,015.57</b>	<b>\$41,558,277.07</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$3,123,080.60</b>	<b>\$5,321,853.06</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$4,511.00	\$4,511.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$3,123,080.60	\$5,321,853.06
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$43,962,857.35	\$34,096,023.04			
BIENES MUEBLES	\$7,409,850.91	\$7,021,946.72	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$3,123,080.60</b>	<b>\$5,321,853.06</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,060.86	\$2,060.86			
ACTIVOS DIFERIDOS	\$433,735.45	\$433,735.45	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$16,323,239.17</b>	<b>\$19,361,927.97</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$51,813,015.57</b>	<b>\$41,558,277.07</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>\$88,638,771.27</b>	<b>\$47,852,795.81</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$43,752,840.39	-\$35,361.15
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES REVALÚOS	\$4,194,938.51	\$4,230,299.66
	\$24,412,609.29	\$24,412,609.29
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$44,856.09	-\$168,536.65
<b><u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>	<b><u>\$0.00</u></b>

**Total Hacienda Pública/Patrimonio**      **\$72,315,532.10**    **\$28,490,867.84**

**Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**      **\$88,638,771.27**    **\$47,852,795.81**

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Traspaso) Ejercicio : 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
	8220-2A-A1001-01-2121-1				
0002	8220-2A-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$224,999.00	Monto Modificado
0003	8220-2A-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$7,380.00		Monto Modificado
0004	8220-4A-O1102-02-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital		\$2,841,046.48	Monto Modificado
0005	8220-2A-A1001-01-9111-3	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito Amortización Deuda	\$208,333.00		Monto Modificado
0006	8220-2A-A1001-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda		\$311,235.79	Monto Modificado
0007	8220-2A-A1001-01-2181-1	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$16,000.00		Monto Modificado
0008	8220-2A-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		\$208,333.00	Monto Modificado
0009	8220-1A-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		\$9,796.60	Monto Modificado
0010	8220-1A-A1001-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		\$10,940.03	Monto Modificado
0011	8220-1A-A1001-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente		\$26,400.00	Monto Modificado
0012	8220-1A-A1001-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente		\$12,820.01	Monto Modificado
0013	8220-1A-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente		\$2,320.00	Monto Modificado
0014	8220-5A-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente		\$191,500.00	Monto Modificado
0015	8220-5A-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		\$5,475.20	Monto Modificado





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



0016	8220-5A-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$100,000.00	Monto Modificado
0017	8220-3A-O1102-03-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	\$18,000.00	Monto Modificado
0018	8220-2A-A1001-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$269,976.00	Monto Modificado
0019	8220-1A-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$30,862.09	Monto Modificado
0020	8220-3A-O1402-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$18,000.00	Monto Modificado
0021	8220-2A-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$3,607.60	Monto Modificado
0022	8220-2A-A1001-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$5,892.19	Monto Modificado
0023	8220-2A-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$2,000.00	Monto Modificado
0024	8220-1A-A1001-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$8,850.00	Monto Modificado
0025	8220-1A-A1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,320.00	Monto Modificado
0026	8220-1A-A1001-01-2213-1	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO G. Corriente	\$12,820.01	Monto Modificado
0027	8220-1A-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$7,424.54	Monto Modificado
0028	8220-4A-O1707-02-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$1,117,312.00	Monto Modificado
0029	8220-4A-O1708-02-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$898,669.98	Monto Modificado
0030	8220-5A-A1001-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$4,779.20	Monto Modificado
0031	8220-5A-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$696.00	Monto Modificado
0032	8220-5A-A1001-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$506,372.00	Monto Modificado
0033	8220-5A-A1001-01-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$10,127.00	Monto Modificado
0034	8220-4A-O1709-02-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$825,064.50	Monto Modificado
0035	8230-2A-A1001-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$6,380.00	Monto Modificado
0036	8230-2A-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$224,999.00	Monto Modificado
0037	8230-2A-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$7,380.00	Monto Modificado
0038	8230-4A-O1102-02-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital	\$2,841,046.48	Monto Modificado
0039	8230-2A-A1001-01-9111-3	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito Amortización Deuda	\$208,333.00	Monto Modificado
0040	8230-2A-A1001-01-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$311,235.79	Monto Modificado





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



0041	8230-2A-A1001-01-2181-1	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$16,000.00	Monto Modificado
0042	8230-2A-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$208,333.00	Monto Modificado
0043	8230-1A-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$9,796.60	Monto Modificado
0044	8230-1A-A1001-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$10,940.03	Monto Modificado
0045	8230-1A-A1001-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$26,400.00	Monto Modificado
0046	8230-1A-A1001-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$12,820.01	Monto Modificado
0047	8230-1A-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$2,320.00	Monto Modificado
0048	8230-5A-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$191,500.00	Monto Modificado
0049	8230-5A-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$5,475.20	Monto Modificado
0050	8230-5A-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$100,000.00	Monto Modificado
0051	8230-3A-O1102-03-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	\$18,000.00	Monto Modificado
0052	8230-2A-A1001-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$269,976.00	Monto Modificado
0053	8230-1A-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$30,862.09	Monto Modificado
0054	8230-3A-O1402-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$18,000.00	Monto Modificado
0055	8230-2A-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$3,607.60	Monto Modificado
0056	8230-2A-A1001-01-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	\$5,892.19	Monto Modificado
0057	8230-2A-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$2,000.00	Monto Modificado
0058	8230-1A-A1001-01-2981-1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	\$8,850.00	Monto Modificado
0059	8230-1A-A1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$2,320.00	Monto Modificado
0060	8230-1A-A1001-01-2213-1	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO G. Corriente	\$12,820.01	Monto Modificado
0061	8230-1A-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$7,424.54	Monto Modificado
0062	8230-4A-O1707-02-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$1,117,312.00	Monto Modificado
0063	8230-4A-O1708-02-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	\$898,669.98	Monto Modificado
0064	8230-5A-A1001-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$4,779.20	Monto Modificado
0065	8230-5A-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$696.00	Monto Modificado





TAMPAMOLÓN CORONA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Modificó: supervisor

**MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA**  
**SAN LUIS POTOSI**

Fecha y 18/ago./2023

Página 2

Usr: supervisor

Rep: rptPoliza

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Traspaso) Ejercicio : 2023 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-5A-A1001-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente		\$506,372.00	Monto Modificado
0067	8230-5A-A1001-01-3851-1	Gastos de representación G. Corriente		\$10,127.00	Monto Modificado
0068	8230-4A-O1709-02-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital		\$825,064.50	Monto Modificado
				7,925,732.22	7,925,732.22

Modificó: supervisor

**POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**ACTO QUINTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal quien expone lo siguiente:

Que el Ayuntamiento de Tampamolón Corona S.L.P es propietaria de los bienes inmuebles siguientes:

1. Predio Urbano con superficie de 9-22-00 hectáreas registrado bajo la clave catastral 39-01-F14D21-H-361 y Predio Urbano con superficie de 9-22-00 hectáreas registrado con la clave catastral 39-01-F14D21-H-360, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el tomo XXXV de escrituras privadas de fecha veinte de octubre de 1979.

Que en fecha 16 de febrero del 2022, en sesión extraordinaria de cabildo, mediante acta de cabildo 025/2022 fue aprobado por unanimidad la donación de una fracción de 3-00-00 hectáreas de los predios: Predio Urbano con superficie de 9-22-00 hectáreas registrado bajo la clave catastral 39-01-





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



F14D21-H-361 y Predio Urbano con superficie de 9-22-00 hectáreas registrado con la clave catastral 39-01-F14D21-H-360, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el tomo XXXV de escrituras privadas de fecha veinte de octubre de 1979.

La donación a título gratuito fue a beneficio de Gobierno Federal con destino a la Secretaria de la Defensa Nacional para que se establezca en ellos, la estación de control y vigilancia en el municipio de Tampamolón Corona S.L.P.

2. Predio urbano número 118, el cual tiene por medidas y colindancias: predio y construcción con las siguientes medidas, al norte 25 mts linda con Calle del mercado; al sur 25 mts linda con calle Dr. Nicasio Sánchez; al este 47 mts linda con el Sr. Juvencio Reyes; al este con el mercado municipal y al poniente 50 mts linda con la Calle Porfirio Díaz. Mediante escritura privada Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en Tancanhuitz de Santos, bajo el número 19, Tomo 4 BIS de escrituras privadas con fecha 18 de septiembre de 1989.

Que en fecha 28 de junio del año 2022, mediante acta de cabildo extraordinaria 39 numero, fue aprobado por unanimidad la donación de una fracción de terreno de 271.718 metros cuadrados, del predio ubicado en Calle Dr. Nicasio Sánchez sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 25 veinticinco metros y linda con calle Dr. Nicasio Sánchez, al sur, mide 25 metros y linda con calle del mercado, al oriente: mide 50.00 metros linda con calle Porfirio Díaz.

La donación a título gratuito fue a beneficio de “BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO”, CON RFC BAN500901167, para el proyecto de creación de una sucursal del “Banco del Bienestar”.

El artículo 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De San Luis Potosí establece que los ayuntamientos podrán donar sus bienes inmuebles sólo en favor de instituciones públicas, o de personas físicas o morales con fines de asistencia social que cumplan con los requisitos que al





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



efecto establece la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, siempre y cuando sobre los mismos se vayan a ejecutar obras que representen, la satisfacción de servicios o necesidades de interés general para los habitantes del municipio, o bien, sirvan para la regularización de la tenencia de la tierra en favor de personas que no tengan otra propiedad registrada a nombre de ellas o de sus parientes por afinidad o consanguinidad hasta el cuarto grado. En todos los casos, tratándose de bienes adquiridos como área de donación, deberán de observarse los porcentajes y las restricciones que, para los inmuebles obtenidos como áreas de donación, establezca la Ley Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y cualquier otra disposición legal aplicable.

Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí establece que la autorización para la venta, permuta o donación, de bienes muebles e inmuebles, según sea el caso, y en los términos de esta Ley, la o el presidente municipal deberá convocar a sesión de Cabildo, en la que de forma exclusiva se tratará este tema. El ayuntamiento, en su caso, autorizará la enajenación de que se trate, por el voto de cuando menos las dos terceras partes del total de los integrantes del ayuntamiento.

En el artículo 114 se establece que el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y tendrá a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales, conforme a las bases siguientes:

II.- Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley...

En el artículo 115 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que señala que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Así mismo en el artículo 36 de la Ley de bienes en el estado de san Luis potosí, señala que en los contratos de donación de bienes inmuebles del dominio privado del Estado y municipios, si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado dentro del plazo que determine el Congreso del Estado en el decreto respectivo en el caso del Estado, y para los fines y el plazo autorizados por el Cabildo en el caso de los municipios; o si habiéndolo hecho, diere a éste un uso distinto, o suspenda sus actividades por más de un año, la donación será revocada, y tanto el bien como sus mejoras, se revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previo juicio tramitado ante la autoridad competente.





Y toda vez que la “SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL Y BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO” no hicieron uso a las fracciones donados a su favor a título gratuito por así convenir a sus intereses solicito a este Honorable Cabildo que se autorice la revocación de la donación a su favor y se restituya al patrimonio municipal.

**PUNTO DE ACUERDO: es por lo que le solicito al Honorable cabildo, la aprobación de la revocación de la donación a título gratuito de:**

1.- La fracción de 03-00-00 hectáreas de terreno de los predios: Predio Urbano con superficie de 9-22-00 hectáreas registrado bajo la clave catastral 39-01-F14D21-H-361 y Predio Urbano con superficie de 9-22-00 hectáreas registrado con la clave catastral 39-01-F14D21-H-360, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el tomo XXXV de escrituras privadas de fecha veinte de octubre de 1979.

2.- La fracción de 271.718 metros cuadrados, del predio ubicado en Calle Dr. Nicasio Sánchez sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 25 veinticinco metros y linda con calle Dr. Nicasio Sánchez, al sur, mide 25 metros y linda con calle del mercado, al oriente: mide 50.00 metros linda con calle Porfirio Díaz. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en Tancanhuitz de Santos, bajo el número 19, Tomo 4 BIS de escrituras privadas con fecha 18 de septiembre de 1989.

**POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE DICHOS PREDIOS.**

**ACTO SEXTO:** ASUNTOS GENERALES: No existen asuntos generales que tratar.-----

**ACTO SEPTIMO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA  
C. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA  
C. Atanacio Ortiz Martínez  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA  
C. Elizabeth Hernández Santos  
Síndico Municipal

RUBRICA  
C. Miguel Santiago Celestina  
Primer Regidor

RUBRICA  
C. Rufina Santiago Martínez  
Segundo Regidor

11

RUBRICA  
C. Yolanda Sánchez Marín  
Tercer Regidora

RUBRICA  
C. Joel Quintín González  
Cuarto Regidor





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA  
C. Emiliano Juárez Espinoza  
Quinto Regidor

RUBRICA  
Profr. y Lic. Juan Román Sánchez  
Ostos  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento

